

Número de orden	Nombre y apellidos	Grupo en el que se incluyen		
		a)	b)	c)
b) Por no haber abonado los derechos de examen:				
1	Barreales Rodríguez, Luis .....		1	
2	Jimeno Ortiz, Blanca .....	1 (no justifica grupo).		
3	Martínez Martínez, Antonio .....			1
4	Monedero Manchón, Juan .....			1
5	Rubio Cueto, Juan José .....	1		
c) Por no haber firmado la instancia:				
1	Cifuentes Zarracina, Dionisio ...	1		
2	Muñoz de la Calle, Evelio .....			1
d) Por haber tenido entrada la instancia fuera de plazo:				
1	Bilbao Sainz de los Terreros, Rafael .....			
2	Sánchez Luque, Manuel .....			

Los aspirantes excluidos por los tres primeros motivos y los admitidos que no hayan justificado el grupo al que desean ser incluidos, podrán subsanar los defectos indicados en el plazo de diez días, según establece el artículo 71 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo; en caso contrario, serán excluidos definitivamente o pasaran al grupo c), general.

Los que se consideren perjudicados podrán presentar reclamación ante esta Dirección General en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 6 de octubre de 1969.—El Director general, P. D., el Secretario general, Enrique Mata Gorostizaga.

Sr. Subdirector general de Servicios.

**CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso-oposición para ingresar en la Escala de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional y cubrir una plaza de Ayudante de la Sección de Química, vacante en la Escuela Nacional de Sanidad.**

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 240, de fecha 7 de octubre de 1969, páginas 15675 y 15676, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Tema 7. Donde dice: «Métodos de colatilización absorción.», debe decir: «Métodos de volatilización y absorción.»

Tema 43. Donde dice: «Análisis toxicológico.—Clasificación de los venenos con arreglo a la marcha analítica.—Ensayos preliminares.», debe decir: «Análisis toxicológico.—Clasificación de los venenos con arreglo a la marcha analítica.—Ensayos preliminares.»

Tema 46. Donde dice: «Investigación de venenos gaseosos.—Monóxido de carbono.», debe decir: «Investigación de venenos gaseosos.—Monóxido de carbono.»

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición restringido para cátedras de «Francés» de Institutos Técnicos de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo primero del apartado 14 de la Orden ministerial de 17 de agosto de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de septiembre) por la que se convoca concurso-oposición restringido para seleccionar Catedráticos numerarios de «Francés» de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, conforme a lo prescrito en la disposición

transitoria primera de la Ley de 8 de abril de 1967, se cita a los opositores cuya relación nominal figura en el mencionado «Boletín Oficial del Estado» para que hagan su presentación ante este Tribunal el día 5 de diciembre próximo, a las nueve horas, en los locales de la Escuela Central de Idiomas, calle Jesús Maestro, sin número, Madrid.

Previamente, y en este mismo acto, se determinará mediante sorteo público el orden de actuación de los señores opositores. Madrid, 20 de octubre de 1969.—El Presidente, Luis Cortés Vazquez.

**RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores.**

Se cita a los señores opositores a cátedras de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 10 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 20), para hacer su presentación ante este Tribunal el día 3 de diciembre próximo, a las nueve horas, en los locales de la Escuela Central de Idiomas, calle Jesús Maestro, sin número, de Madrid, y entregar una Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programa de las disciplinas, así como los trabajos científicos y de investigación que puedan aportar.

El ejercicio práctico se realizará en primer lugar y sus resultados eliminatorios, constando de las siguientes pruebas:

1. Dictado de un texto de francés moderno.
2. Versión al francés de un texto español moderno, sin diccionario.
3. Redacción en francés sobre un tema sorteado de entre tres propuestos por el Tribunal.
4. Transcripción fonética.
5. Traducción y comentario de un texto en francés clásico con diccionario.

En el acto de la presentación se realizará el reglamentario sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores.

Madrid, 20 de octubre de 1969.—El Presidente, Rafael Benítez Claros.

**RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Hacienda y Contabilidad públicas» de Escuelas de Comercio por la que se convoca a los señores opositores.**

Se convoca a los aspirantes a las cátedras de «Hacienda y Contabilidad públicas» de Escuelas de Comercio, anunciadas a oposición por Orden de 21 de abril de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de mayo), para su presentación ante este Tribunal el día 17 de noviembre próximo, a las cinco de la tarde, en el salón de actos del Instituto de Estudios de Administración Local, calle García Morato, número 7.

En dicho acto, los señores opositores, de conformidad a lo que alude el vigente Reglamento de Oposiciones, harán entrega de los ejemplares de la Memoria sobre el concepto, métodos y fuentes, de los programas de las disciplinas que comprenda la cátedra, trabajos profesionales y de investigación, y justificantes de méritos.

El Tribunal dará a conocer los acuerdos adoptados sobre el orden de celebración de los ejercicios y lo relativo al quinto y sexto.

Madrid, 24 de octubre de 1969.—El Presidente, Teodoro López-Cuesta de Egocheaga.

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura francesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca a los opositores.**

Se convoca a los señores aspirantes al concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura francesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, anunciado por Orden de 18 de octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre), para el día 17 de noviembre próximo, a las once de la mañana, en el Salón de Actos del Instituto de Filosofía «Luis Vives»; Serrano, 127.

En dicho acto harán entrega de los trabajos profesionales y de investigación, en su caso, y de una Memoria, por triplicado, sobre concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprenda la plaza, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar.

A continuación, el Tribunal les notificará el sistema acordado en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 24 de octubre de 1969.—El Presidente, Francisco Yndurain.